



SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta N° 11/2018

Fecha: Montevideo, 07 de agosto de 2018.

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 14:00 hs.

PRESENTES:

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Vicepresidente, Sr. Gabriel Aintablian.

SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 10/2018 de 27 de julio de 2018.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

ASUNTOS A CONSIDERAR

- 3) (Exp. 2017-32-1-0000184) Petición calificada del funcionario Pablo Leites respecto del pago de una compensación por mayor responsabilidad retroactiva a la fecha que dejó de percibirla (mes 06/2016).
- 4) (Exp. 2017-32-1-0000497) Tomar conocimiento de las resultancias del sumario administrativo dispuesto al funcionario Andrés Prieto por RP N° 39/2017 de 29 de agosto de 2017.
- 5) (Exp. 2017-32-1-0000497) Tomar conocimiento de las resultancias del sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Blanca Giménez por RP N° 39/2017 de 29 de agosto de 2017.
- 6) (Exp. 2018-32-1-0001021) Tomar conocimiento de las resultancias del sumario administrativo dispuesto por RP N° 39/2017 de 29 de agosto de 2017, con relación a los funcionarios de la Estación Meteorológica de Prado que no completaron su carga horaria mensual durante el mes de enero 2017.
- 7) (Exp. 2018-32-1-0000602) Recurso de revocación contra la RD N° 22/2018 de 20 de abril de 2018 presentado por el Sr. José Cioli Lausarot. Informe del Departamento de Asesoría Letrada.

8) (Exp. 2018-32-1-0000920) Solicitud del funcionario Lic. Guzmán López para participar del Congreso JAIIO (Jornadas Argentinas de Informática) y la Conferencia Latin R a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del 03 al 07 de setiembre de 2018.

9) (Exp. N/A.) Tomar conocimiento y aprobar las RP N° 50 a N° 52/2018.

RP N°	Fecha	Asunto
50/2018	03 de julio	Regularización contrato a término Vanessa Bentancur
51/2018	17 de julio	Homologar lo actuado por el Tribunal Evaluador del Llamado a concurso para la contratación de un Licenciado en Comunicación o equivalente aprobado por RD N° 154/2017.
52/2018	26 de julio	Aprobar plan de guardias Laguna del Sauce, agosto 2018.

10) (Exp. N/A.) Tomar conocimiento y aprobar las R SEC GRAL N° 11 a N° 13/2018.

R Sec Gral N°	Fecha	Asunto
11/2018	16/07/2018	Aprobar la Guía de Trámite para la emisión y recepción de documentación en la División Financiero Contable.
12/2018	16/07/2018	Aprobar la Guía de Trámite para los procedimientos licitatorios.
13/2018	30/07/2018	Modificar el numeral 2 del resuelve de la RD N° 30/2018 de 25 de mayo de 2018.

SE RESUELVE:

Punto 1 del OD: Aprobar el Acta N° 10/2018 de 27 de julio de 2018.

Punto 2 del OD: Aprobar el presente Orden del Día, agregando los puntos **11)** Cese de la Asesora Elizabeth Bebekian a partir del 20 de agosto de 2018 y **12)** Disponer el pago de la partida de transporte otorgada mediante RD N° 133/2017 al personal contratado a término.

Punto 3 del OD: NO HACER LUGAR a lo peticionado por el funcionario N° 1019 Pablo Leites CI N° 3.639.015-0 en relación al reintegro de una compensación por cumplimiento de funciones de mayor responsabilidad, retroactivo al mes de julio de 2016.
NOTIFÍQUESE personalmente al funcionario. Cumplido, archívese.



Resolución aprobada con el N° 43/2018 - Exp. 2017-32-1-0000184.

Punto 4 del OD: TOMAR CONOCIMIENTO de las resultancias del sumario administrativo dispuesto al funcionario N° 103 Andrés Prieto CI N° 1.734.589-3.

SANCIONAR al funcionario por la comisión de una falta administrativa calificada como grave con una suspensión de 1 mes y una retención del 50 % de sus haberes a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

PASE al Área de Administración, para conocimiento de la División Personal y División Financiero Contable, a los efectos que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 44/2018 - Exp. 2017-32-1-0000497.

Punto 5 del OD: TOMAR CONOCIMIENTO de las resultancias del sumario administrativo dispuesto a la funcionaria N° 236 Blanca Giménez CI N° 1.839.130-4.

SANCIONAR a la funcionaria por la comisión por omisión de una falta administrativa calificada como grave con una suspensión de 15 días y una retención del 50 % de sus haberes a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

PASE al Área de Administración, para conocimiento de la División Personal y División Financiero Contable, a los efectos que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 45/2018 - Exp. 2017-32-1-0000497.

Punto 6 del OD: PROCEDER al descuento económico de las horas no trabajadas efectivamente durante el mes de enero de 2017 por parte de los funcionarios de la Estación Meteorológica del Prado que se detallan a continuación:

N° Funcionario	Funcionario	Carga horaria faltante
103	Andrés Prieto	16 hs
906	Daniel Reyes	40 hs
768	Beatriz Fiori	40 hs

1068	Cristina Kurowski	24 hs
------	-------------------	-------

SANCIONAR a la funcionaria N° 768 Beatriz Fiori CI N° 3.635.499-4, con una observación con anotación en su legajo personal en virtud de que la misma se desempeñaba durante el mes de enero de 2017 como Encargada (i) de la citada Estación Meteorológica habiendo quedado comprobado un actuar negligente en lo relativo a la efectiva organización del trabajo de la dependencia.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios.

PASE al Área de Administración, para conocimiento de la División Personal y División Financiero Contable, a los efectos que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 46/2018 - Exp. 2018-32-1-0001021

Punto 7 del OD: NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por el Sr. José Carlos Cioli Lausarot CI N° 3.580.451-2 contra la RD N° 22/2018 de 17 de abril de 2018 mediante la cual se dispuso su destitución como funcionario de este Servicio Descentralizado. FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

NOTIFÍQUESE personalmente al recurrente.

REMITIR Oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de esta Resolución.

Resolución aprobada con el N° 47/2018 - Exp. 2018-32-1-0000602.

Punto 8 del OD: AUTORIZAR al funcionario Lic. Guzmán López CI N° 4.614.253-3 a participar del Congreso JAIIO (Jornadas Argentinas de Informática) y la Conferencia Latin R a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del 03 al 07 de setiembre de 2018.

El pago de los gastos de inscripción se hará efectivo previa rendición del correspondiente comprobante en debida forma ante el Departamento de Tesorería.



NOTIFÍQUESE personalmente y pase al Área de Administración, para conocimiento de la División Personal y de la División Financiero Contable.

Resolución aprobada con el N° 49/2018 - Exp. 2018-32-1-0000920.

Punto 9 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

Punto 10 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resolución de referencia.

Punto 11 del OD: DISPONER el cese de la Sra. Elizabeth Bebekian CI N° 1.306.467-9 como Asesora del Directorio a partir del próximo 20 de agosto de 2018.

AGRADECER los servicios prestados.

NOTIFÍQUESE personalmente y pase al Área de Administración, para conocimiento de la División Personal y de la División Financiero Contable. Cumplido, archívese oportunamente.

Resolución aprobada con el N° 48/2018 - Exp. 2018-32-1-0001014.

Punto 12 del OD: APROBAR el pago de la partida transitoria y discrecional por concepto de transporte aprobada mediante RD N° 133/2017 de 04 de octubre de 2017 a los funcionarios contratados al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

ESTABLECER que la misma será otorgada a partir del mes en curso y en los mismos términos y condiciones que surgen de la citada resolución y su posterior reglamentación.

DISPONER asimismo, el pago de la diferencia que en cada caso pudiere existir entre el monto de la partida de transporte, y la erogación que, por concepto de traslados, realicen mensualmente los funcionarios que residan a más de cincuenta kilómetros del lugar donde prestan servicios habitualmente, todo ello contra la presentación de los comprobantes respectivos en el Departamento de Tesorería.

COMUNÍQUESE a los funcionarios interesados.

PASE al Área de Administración, cometiéndole todas las gestiones pertinentes, así como remitir fotocopia de las

Resoluciones N° 133/2017 y 152/2017 y antecedentes que resulten del caso a aquellos que están en condiciones de acceder al beneficio.

Resolución aprobada con el N° 50/2018 - Exp. 2018-32-1-0001039

CONSTANCIAS:

Siendo las 16.30 horas, se levanta la sesión.